



**ACTA DE LA DECIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**

Celebrada el día 26 de enero de 2026

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Muy buen día a todas y todos los presentes, con el gusto de saludarles, damos inicio a sesión Ordinaria agendada para el día de hoy.

En virtud de lo anterior, y con fundamento en los artículos 111 y 113 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, me permito presidir los trabajos de esta Décima Sesión Ordinaria, de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

Para efecto de verificar si tenemos quórum legal para sesionar válidamente, en ambas comisiones convocadas, solicito a la Secretaria Técnica que tome lista de asistencia, adelante.

**FABIOLA MARLENE MÉRIDA VÉLEZ
SECRETARIA TÉCNICA.**

Buenas tardes, como lo instruye, Regidora Presidenta, procedo a tomar lista de asistencia a las y los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal:

Regidora Diana Araceli González Martínez.	Presente
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres	Presente
Regidora Mariana Fernández Ramírez	Presente
Regidor y Síndico Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes	Presente
Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra	Presente
Regidor Juan Alberto Salinas Macías	Presente



Regidora Ana Isabel Robles Jiménez	Presente
------------------------------------	----------

Le informo presidenta que se encuentra presente la totalidad de integrantes de la Comisión Edilicia.

Continuando, tomo lista de asistencia a las y los integrantes de la Comisión Edilicia de Corresponsabilidad Social, Desarrollo Humano y Social:

Regidora María Andrea Medrano Ortega.	Presente
Regidora Leticia Fabiola Cuan Ramírez	Presente
Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra	Presente
Regidora Mariana Fernández Ramírez	Presente
Regidora Diana Araceli González Martínez	Presente

Le informo, Presidenta, que se encuentran presentes la totalidad de las y los integrantes de esta Comisión Edilicia.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Siendo las 11 horas con 18 minutos del día 26 de enero de 2026, se declara quorum legal para sesionar y por lo tanto se consideran válidos todos los acuerdos que de aquí emanen.

Continuando con el segundo punto correspondiente a la aprobación de la orden del día, antes de continuar pongo a su consideración la modificación del mismo para integrar a los asuntos a resolver de esta sesión, el dictamen que resuelve el turno 056/24, el cual se les hizo llegar con anticipación el conocimiento en la mesa de trabajo que se tuvo con asesoras y asesores, y que tiene que ver con un amparo por lo tanto consideramos conveniente el incluirlo en esta sesión y para tal efecto les solicito si están de acuerdo que se modifique el orden del día, lo hagan saber levantando su mano.

Aprobado _____

Muchas gracias, siguiendo con el orden del día, pongo a su consideración la dispersa de lectura de las actas de las sesiones anteriores, descritas en el numeral 3 del orden del día.

REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS
VOCAL DE LA COMISIÓN

Una pregunta, ¿con que número de indicador quedó?

FABIOLA MARLENE MÉRIDA VÉLEZ
SECRETARIA TÉCNICA.

Quedo en el 6.1 y se recorren las demás.

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.

Si están de acuerdo que se omita la lectura de las actas, les solicito lo hagan saber levantando su mano

Aprobada la dispensa _____

Y quienes estén de acuerdo con su contenido.

Aprobadas _____

Siguiendo el orden del día se da cuenta de las comunicaciones recibidas identificadas en el cuarto punto del orden del día, las cuales fueron circuladas con el anexo de la convocatoria.

En virtud de lo anterior pongo a consideración la dispensa de su lectura, para tal efecto solicito a los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado la dispensa _____



Ahora bien, continuando con los dictámenes programados para esta sesión comenzaremos con el marcado con el 5.1, correspondiente a la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal como convocante y a la Comisión Edilicia de Corresponsabilidad Social, Desarrollo Humano y Social, como coadyuvante, que resuelve el turno 351/25 que autoriza los programas sociales del Municipio de Guadalajara para el ejercicio fiscal 2026 y sus correspondientes reglas de operación. De inicio se consulta si alguien tiene alguna observación.

Adelante, Regidor.

REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS
VOCAL DE LA COMISIÓN

Más bien si hubiera un espacio, es una duda genuina, tengo entendido que parte del análisis de estas reglas de operación debe de estar contemplando aunque sea de manera superficial el resultado que tuvieron los diversos programas sociales durante el ejercicio fiscal 2025, que cabe destacar por punto de partidas, celebro que se hubieran turnado a la Comisión de Hacienda en oposición a la tibia que hizo la presidenta con la iniciativa con dispensa de tramite durante el ejercicio fiscal 2025, para poder tener este espacio de examinación.

Sin embargo ahorita que tenemos la oportunidad de trabajar de manera conjunta con la Comisión de Corresponsabilidad y también en el entendido de que existen cambios que se dieron en el contexto de trabajo con los programas sociales a partir de la persona que entre otras cosas veía de manera directa o indirecta la operatividad de muchos de estos programas, también es importante que nos informen cual ha sido el resultado porque en este momento no se tiene claridad que durante el ejercicio fiscal 2025 hubieran tenido muchos de ellos impacto, y eso creo que si es algo que se debe de colocar en relieve, no solamente para revisar su pertinencia, sino también las formas de operar, porque hay algunos cambios a partir de las consideraciones que se incorporan con vertientes y no latientes, no voy ahorita de fondo, me quedo ahorita sobre la forma y el impacto que tuvieron, entonces tengo entendido que hay cambios concretos por lo que sé, porque tampoco se nos ha informado de manera muy puntual ni se nos ha presentado a la persona que se quedó, y cuál es la visión de la persona que se quedó al frente ahorita de toda esta gran coordinación, tengo entendido que se va Norma Angélica



Aguirre de un espacio importante para este Ayuntamiento y entra otra persona en su lugar ¿cuál es la visión? ¿cuál es la operatividad?

Entra Carmen Julia, este cambio se hizo y no demerito el cambio, pero se hizo mientras la Presidenta seguramente estaba disfrutando de las calles de Madrid y aquí en Guadalajara se estaban teniendo cambios estructurales, ¿qué está pasando?

Creo que también entra la emoción, creo que si nos deben dar una respuesta, y ahorita si me permiten puedo ir dando un esbozo de otras dudas que tengo respecto a los propios, a las reglas de operación, no me voy al fondo, a las reglas de operación pero sí creo que es importante por lo menos que estas mesas sirvan para algo y creo que ese algo, al menos tendría que ver cuál es el cambio de la política a partir de los nombramientos y posterior a ello, cuales son los resultados que se obtuvieron y el impacto que buscan en diversos indicadores, durante el 2025 y un año que ya cerró.

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.

Alguien más desea hacer uso de la voz.

REGIDORA MARIANA FERNANDEZ RAMIREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN

Solamente para el tema de los programas sociales, independientemente que adelantemos nuestro voto será a favor por la naturaleza de la iniciativa, para Pleno si dejaremos algunas consideraciones de lo que creemos importante, porque a un tiempo de que crecen sus súper guardianes y hay categorías de los guardianes, las celdas directas para nosotros si las hemos visto reducidas en este ejercicio presupuestal, pero esto lo abordaremos en otro momento.

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.

Muy bien, y en respuesta de lo que comenta el Regidor Juan Salinas, la propuesta que yo haría y toda vez que estas reglas de operación por reglamento se tienen

que aprobar antes del 31 de enero y ya estamos por cumplir la fecha, yo lo que propongo aquí es continuar con la votación y por supuesto comprometerme a que en un ejercicio posterior podamos tener este tipo de respuestas que puede dar directamente la persona o las personas titulares de cada uno de los programas, porque sabemos que hay algunos que los maneja la dirección de juventudes, hay otros que son directamente con la coordinación de construcción a la comunidad y otros precisamente de combate a la desigualdad, por lo tanto si ustedes me lo permiten, invitamos a las personas a la siguiente reunión de comparecencia que ya se tiene que dar próximamente y podamos tener esta información de manera muy puntual.

Si ya nadie más quiere hacer ninguna acotación a lo que tiene que ver con este dictamen y sus reglas de operación, les consulto primeramente si están de acuerdo con que se dispense la lectura y posteriormente lo sometemos a consideración, si están por la dispensa favor de levantar su mano, y ahora si están de acuerdo con su contenido favor también de hacerlo saber levantando su mano, a favor.

Se aprueba por unanimidad.

Aprobado

Agradezco mucho a la Comisión de Corresponsabilidad que hayan estado con nosotros, están invitados a quedarse si así lo desean. Nada más si nos ayudan a firmar el dictamen antes de irse se los agradecemos.

Ahora bien, continuando con el sexto punto de la orden del día correspondiente a los dictámenes que competen únicamente a la comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, agradezco la atención a la mesa técnica que se tuvo en días pasados para atender todas las dudas de cada uno.

Con respecto al dictamen 6.1 integrado en esta sesión en virtud del juicio de amparo 2115/2025, agradezco la asistencia del Licenciado Javier Rodríguez Macías, que es el Jefe de Amparos de la Dirección Jurídica Contenciosa y si alguien tiene alguna duda respecto a lo que es el contenido del amparo, aquí está el Licenciado Javier para poderlo resolver, si alguien quiere comentar algo.

REGIDORA MARIANA FERNANDEZ RAMIREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN



¿Cuál tema?

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

El del amparo, el que se acaba de incorporar, viene el jefe para cualquier duda que se tenga.

**SÍNDICO SALVADOR DE LA CRUZ RODRÍGUEZ REYES
VOCAL DE LA COMISIÓN.**

Como preámbulo, porque el trae más el contexto, esta sencilla la petición porque el quejoso hace una solicitud al Juzgado de Distrito para efectos de que el precio que me está diciendo, oye resuélvelo, en concreto son trecientos.

¿Cuánto?

**LICENCIADO JAVIER RODRÍGUEZ MACIAS
JEFE DE AMPAROS DE LA DIRECCIÓN DE JURÍDICO CONTENCIOSO**

Son \$317,000.00

**SÍNDICO SALVADOR DE LA CRUZ RODRÍGUEZ REYES
VOCAL DE LA COMISIÓN.**

Y dice que tiene \$200,000.00 en efectivo, que si le aceptamos los \$200,000.00 y el resto en parcialidades.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

Cabe hacer mención que esta de antes, de un decreto de cuando lo tenía que autorizar el Congreso del Estado.

**REGIDORA MARIANA FERNANDEZ RAMIREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN**

¿Cuánto tardo Sindicatura en resolver esto?

LICENCIADO JAVIER RODRÍGUEZ MACIAS
JEFE DE AMPAROS DE LA DIRECCIÓN DE JURÍDICO CONTENCIOSO

Este lo turnaron en el inter de la transición del periodo constitucional anterior y con motivo de que esta dentro de los 6 meses antes de concluir el periodo no se pudo dictaminar, hasta esta ocasión ya lo mandaron para dictaminar.

REGIDORA MARIANA FERNANDEZ RAMIREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN

Es que es un tema que lleva más de un año, porque al final quieren pagar y eso es algo bueno para el Ayuntamiento, es un ingreso de recaudación.

SÍNDICO SALVADOR DE LA CRUZ RODRÍGUEZ REYES
VOCAL DE LA COMISIÓN.

La duda seria el tema de los valores, pero la propuesta que se está haciendo desde el 2023, tampoco esta tan descabellado, lo que podríamos decir es que no, que se actualizarán valores.

REGIDORA MARIANA FERNANDEZ RAMIREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN

Pero hay una razón de por qué haya tardado tanto la Sindicatura en resolverlo, independientemente si el dinero es el mismo valor desde el 2023 o no, porque fueron 12 meses, 18 meses para resolverlo.

SÍNDICO SALVADOR DE LA CRUZ RODRÍGUEZ REYES
VOCAL DE LA COMISIÓN.

Más que resolverlo, teníamos que determinar si, sí o si no, aquí es que determinamos nosotros sí, sí o si no, ósea es un tema de que si aceptamos el pago de prórroga nada más, yo no le veo tema pero no sé ustedes, como ya lo están diciendo.





**LICENCIADO JAVIER RODRIGUEZ MACIAS
JEFE DE AMPAROS DE LA DIRECCION DE JURIDICO CONTENCIOSO**

Solo es si aceptan o no aceptan el pago en parcialidades

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS
VOCAL DE LA COMISIÓN**

Y tengo entendido que en terreno también hay una construcción que no está ponderada.

**LICENCIADO JAVIER RODRÍGUEZ MACIAS
JEFE DE AMPAROS DE LA DIRECCIÓN DE JURÍDICO CONTENCIOSO**

El propietario solicitante tiene posesión desde hace más de treinta años, y obviamente tiene construida su casa, es una casa habitación.

Como punto medular, el hecho es de que se solicitan informes a las distintas dependencias, catastro y en esencia no depende directamente de Sindicatura, son otras dependencias que intervienen para poder justificar y hacer los avalúos, e integrar el expediente de RDI.

**SÍNDICO SALVADOR DE LA CRUZ RODRÍGUEZ REYES
VOCAL DE LA COMISIÓN.**

En términos generales se le dice, por parte nosotros que no, pero por eso la insistencia por parte del Juez de Distrito para ver si se lo aceptamos en parcialidades, porque de aquí se emite el acuerdo lo subimos al Pleno y si estamos ya de acuerdo pues ya.

Lo que pasa que el señor nunca ha tenido el pago total, ese es el tema y si no vamos a seguir así en una retórica, le vamos a decir que no, va a pasar otro tiempo.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

Y de todas formas él tiene la posesión.

LICENCIADO JAVIER RODRÍGUEZ MACIAS
JEFE DE AMPAROS DE LA DIRECCIÓN DE JURÍDICO CONTENCIOSO

Y en el decreto está autorizada la venta a su favor, directamente de él no hay comprador.

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

No podemos hacer nada con el predio.

REGIDORA MARIANA FERNANDEZ RAMIREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN

Mi tema no eran los plazos, era desde hace cuánto Sindicatura tenía este tema para subirlo a comisiones, no si él estaba pidiendo plazos o no, eso está bien, era por si había, saber la razón de por qué Sindicatura no lo había subido

SINDICO SALVADOR DE LA CRUZ RODRIGUEZ REYES
VOCAL DE LA COMISIÓN.

Mientras no paguen, pues nosotros ahí lo tenemos, era, pues no paga, ya esta persona fue a través del Juez de Distrito, entonces lo valoramos.

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Entonces si están de acuerdo con el contenido de ese dictamen, les solicito lo hagan saber levantado su mano.

Aprobado _____

Continuamos con el dictamen marcado con el numeral 6.2 que resuelve el turno 191/24 sobre la concesión a favor de Casillas + Casillas S.A. de C.V., alguien tiene algún comentario.



Si nadie tiene ningún comentario se les consulta si están de acuerdo con el contenido del dictamen lo hagan saber levantando su mano, a favor.

Aprobado _____

A continuación nos vamos con el dictamen marcado con el 6.3 que resuelve el turno 232/24 sobre la modificación del decreto municipal D 47/22/24, del café Fénix, alguien tiene algún comentario.

REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS
VOCAL DE LA COMISIÓN

232 o 234.

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

232 del 24, del café Fénix, si están de acuerdo favor de levantar su mano, si lo aprueban, a favor.

Aprobado _____

Continuamos con el dictamen marcado con el 6.4 que resuelve el turno 147/25 sobre la concesión de Santander en el Mercado Libertad, alguien tiene alguna observación.

REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS
VOCAL DE LA COMISIÓN

Nada más una pregunta, tengo entendido que duro desde el 30 de septiembre de 2024 sin ningún tipo de sustento jurídico en su operación, es correcto.

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Sí.



**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS
VOCAL DE LA COMISIÓN**

Y se está planeando al dar vista al órgano interno de control, respecto a esta situación.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

Viene en el dictamen, se da vista a la Contraloría para los efectos.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS
VOCAL DE LA COMISIÓN**

Que determine, y eso sería a partir de una instrucción e iría en concreto para fines de que se abra investigación en caso de que resultara pertinente.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

Sí, se le da aviso a la Contraloría y que hagan la investigación correspondiente.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS
VOCAL DE LA COMISIÓN**

Y la persona al margen de eso sabemos que duro un año, la persona que está a cargo de esto ¿permanece en el cargo?

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

¿Cómo?

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS
VOCAL DE LA COMISIÓN**

Si, quien tiene en su posesión el expediente sigue en el cargo.



**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

¿El expediente de esto?

**SINDICO SALVADOR DE LA CRUZ RODRIGUEZ REYES
VOCAL DE LA COMISIÓN.**

Qué nombre, qué área específico.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

La concesión es de Sindicatura.

**SINDICO SALVADOR DE LA CRUZ RODRIGUEZ REYES
VOCAL DE LA COMISIÓN.**

Hay que ver específicamente en que área.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

Al final del día cada uno de los expedientes que nosotros dictaminamos y como lo dijo ya el Síndico, tiene que allegarse de varia documentación de diversas áreas, aquí lo que estamos haciendo con este dictamen si es regularizar pero también inminentemente se tendrán que hacer los pagos correspondientes del tiempo en donde tuvo la posesión, por eso también se está instruyendo a Tesorería a que se hagan todas las gestiones y acciones necesarias para hacer el cobro de todo este tiempo y si, si se da vista a la Contraloría también.

Si ya no hay comentarios les solicitaría me hagan saber si están de acuerdo con el contenido del dictamen levantando su mano, a favor.

Aprobado _____



Continuamos con el dictamen marcado con el 6.5 que resuelve el turno 220/25 sobre la fotocopiadora de la unidad Prisciliano Sánchez, alguien tiene algún comentario.

Si nadie tiene ningún comentario, les solicito que si están de acuerdo con el contenido lo hagan saber levantado su mano, a favor.

Aprobado _____

Continuamos con el dictamen marcado con el número 6.6 que resuelve el turno 253/25 sobre el convenio de colaboración con la fundación Paseo Fray Antonio Alcalde, tienen alguna observación, no.

Si nadie tiene ninguna observación se solicita manifiesten si están a favor levantando su mano.

**REGIDORA MARIANA FERNANDEZ RAMIREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN**

Abstención.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS
VOCAL DE LA COMISIÓN**

Abstención.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

Se aprueba por mayoría, con dos abstenciones.

Aprobado _____

Continuamos con el dictamen marcado con el número 6.7 que resuelve el dictamen del turno 297/25 sobre la renovación de los convenios a las Unidades Deportivas de COMUDE, alguien tiene algún comentario.

Si nadie tiene ningún comentario les solicito que si están a favor lo hagan saber levantando su mano.



Aprobado _____

Continuamos con el dictamen marcado con el número 6.8 que resuelve el turno 302/25 sobre la desincorporación y baja de vehículos propiedad municipal, tienen algún comentario.

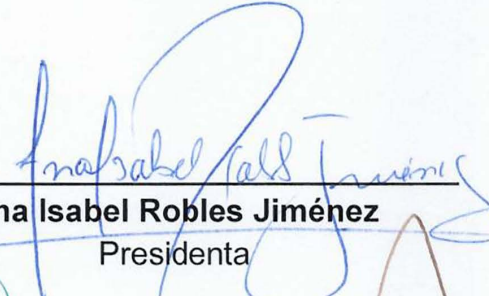
Se consulta si están a favor lo hagan saber levantando su mano.

Aprobado _____

Continuando con el orden del día respecto al séptimo punto correspondiente a asuntos varios, se consulta si alguien tiene algún asunto que tratar.

Si nadie tiene ningún asunto que tratar, por último vamos a la clausura y siendo las 11 horas con 36 minutos del día de su inicio se da por clausurada esta sesión, agradeciéndoles mucho su asistencia.

LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL



Ana Isabel Robles Jiménez
Presidenta



Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes
Vocal



Juan Alberto Salinas Macías
Vocal



Administración Pública Municipal de Guadalajara 2024-2027
Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal



Mario Hugo Castellanos Ibarra
Vocal



Diana Araceli González Martínez
Vocal



Karla Andrea Leonardo Torres
Vocal



Mariana Fernández Ramírez
Vocal